



ACUSE

Dictamen Técnico

Fecha de evaluación: Día 10 Mes Julio Año 2008 Hora 12:30
 Domicilio: Calle y núm. Calle Juan de la Barrera entre Mazatlan y Tlachuca
 Col. Condesa Del. Cuauhtemoc C.P. 6140

Solicitud del Dictamen: Evaluar estado fitosanitario y riesgo que representa en individuos arbóreos.

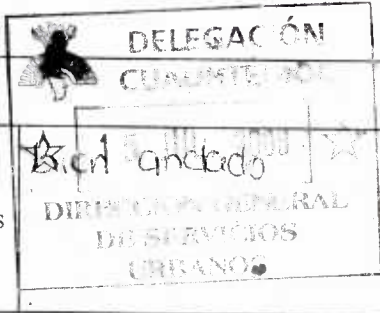
Ubicación del árbol: Jardinera sobre la acera norte de la calle Juan de la Barrera frente a letra G.

Características del árbol:

Nombre común	<u>Alveolate</u>	Nombre científico	<u>Salix bonplandiana</u>
Altura del árbol	<u>10 m</u>	Altura tronco principal	<u>3.5 m</u>
Diámetro tronco (D.A.P.)	<u>0.55 m</u>	Diámetro de la copa	<u>8 m</u>

Condición actual del árbol:

Estado físico	Vivo	<input checked="" type="checkbox"/>	Muerto	<input type="checkbox"/>	Moribundo	<input checked="" type="checkbox"/>
Edad	Joven	<input type="checkbox"/>	Mediano	<input type="checkbox"/>	Adulto	<input checked="" type="checkbox"/>
Follaje	Caducifolio	<input type="checkbox"/>	Perennifolio	<input checked="" type="checkbox"/>		
Estructura	Horquillas abiertas	<input checked="" type="checkbox"/>	Cola de león	<input type="checkbox"/>	Ramas codominantes	<input checked="" type="checkbox"/>
Corteza incluida	<u>Si. En ramas codominantes</u>					
Copa desbalanceada	<u>Si</u>					
Plagas	<u>En rama desgajada se observan orificios de gusano barrenador</u>					
Enfermedades	<u>Se observan hongos en la madera, y abultamientos ocasionados por virus.</u>					
Heridas	<u>Rama desgajada (2m x 40cm). Podos anteriores. Rama desgajada secundaria.</u>					
Vandalismo	<u>No.</u>					
Cavidades	<u>No</u>					
Raíces superficiales	Expuestas	<input type="checkbox"/>	Ocultas	<input checked="" type="checkbox"/>	Observaciones	



Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202



Evidencia de raíces principales podadas	No se observa.
Evidencia de raíces estranguladoras	No
Poda inapropiada	Si. Todo el follaje se origina de ramas de rebrotes.
Porcentaje de inclinación	45° con respecto a la vertical, hacia el arroyo vehicular
Condición general:	Moribundo. Follaje escaso y seco. Se considera <u>árbol de riesgo</u> .

Afectación o tipo de daño:

Infraestructura aérea	No
Infraestructura subterránea	Banqueta con cuarteadura ligera. Guarnición no afectada.
Inmuebles	No
Equipamiento urbano	No
Diagnóstico general	Representa <u>riesgo</u> para los vehículos y los transeúntes. Ramas con riesgo de desgajarse

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202





PAOT

Folio: SPA/SDPA/DT- /2008

Conclusiones y justificación:

Poda	No
Trasplante	No.
Derribo	Si.
Viabilidad de restitución en el mismo sitio	Si
Manejo recomendado	Retirar el árbol por el riesgo que representa para las personas y vehículos que transitan por esa calle.
Observaciones y/o Normatividad Ambiental que aplica al caso	Según la Norma Ambiental para el Distrito Federal (NADF-001-RNAT-2006); las acciones de manejo que aquí se recomiendan deben ser previamente autorizadas por la Delegación Cuauhtémoc. Si el árbol es retirado se deberá cumplir con la restitución del mismo conforme lo indica la Norma.
Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT.	

Dictaminó: Biol. Zenia Saavedra Díaz	Firma: 
Lic. Felix Santiago Sánchez	

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202



Valoración del riesgo que representa el individuo para las personas y sus bienes, por su estado físico y fitosanitario.

No. de criterio	Criterios considerados	Índice de ponderación	Calificación del ejemplar valorado
1	Inclinación del tronco >45°	7	7
2	Corteza incluida	5	5
3	Cavidades y grietas	7	0
4	Fitopatología en madera > al 40%	7	7
5	Necrosis >40%	7	7
6	Daño mecánico severo	7	7
7	Problemas estructurales graves	5	5
8	Anclaje débil	7	0
9	Plagas en raíz	7	0
10	Fungosidades basales o aéreas	5	5
11	Pudrición en la base del tronco	7	0
12	Ramas secas grandes	3	3
13	Ramas grandes neoformadas (producto de rebrotes)	5	5
14	Plagas en hojas	7	0
15	Infraestructura (aérea, subterránea, etc.)	7	0
16	Riesgo intrínseco de la especie	7	0
Suma		100	51

Puntuación	Condición de la palmera	Valoración del riesgo
76 - 100	Muy Mal estado sanitario	Riesgo Muy Alto
51 - 75	Mal estado sanitario	Riesgo Alto
31 - 50	Estado sanitario regular	Riesgo Medio
11 - 30	Estado sanitario regular	Riesgo Bajo
0 - 10	Buen estado sanitario	No representa riesgo

Resultado	
Puntuación final del individuo	51
Valoración del riesgo	Riesgo Alto

NOTA: Método de valoración de riesgo en árboles desarrollado por la Subdirección de Dictámenes y Peritajes Ambientales sujeto a modificaciones y ajustes.

Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202

Anexo fotográfico:

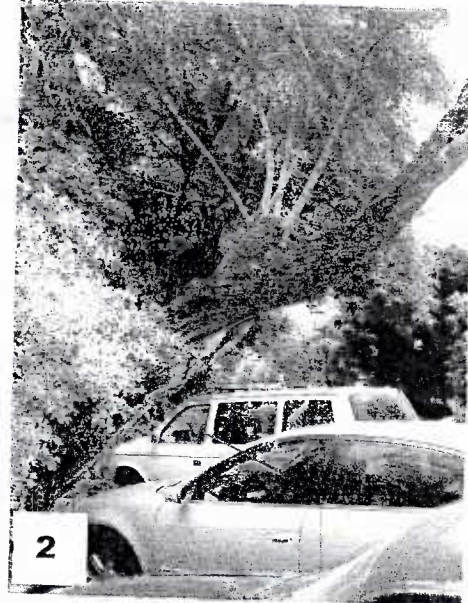


Imagen 1: Se observa que el árbol está en estado desahuciado con la totalidad de las ramas secas

Imagen 2: Se muestra que el tronco o fuste tiene una inclinación mayor al los 45 grados de la vertical dirigido hacia el arroyo vehicular.

Imagen 3: Se observa la herida resultado de un desgajamiento de una de las ramas principales.

Imagen 4: Se muestra otra rama desgajada en la parte alta de la fronda.



Nota: Este dictamen no constituye autorización por parte de la PAOT para realizar la acción de manejo recomendada.

Medellín No. 202, Cuarto Piso, Col. Roma Norte, Delegación Cuauhtémoc,
Distrito Federal. Teléfono: 5265 0780 Ext. 1201 y 1202

